

015

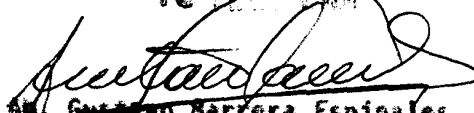
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "ABASTECIMIENTOS DOMESTICOS COMPAÑIA LIMITADA (A.B.A.D. CIA. LTDA.)"

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ABASTECIMIENTOS DOMESTICOS COMPAÑIA LIMITADA (A.B.A.D. CIA. LTDA.)" se otorgó en la ciudad de Manta el 10 de febrero de 1987 ante la Notaria Primera del cantón Manta; ha sido aprobada por la señora doctora Sonia Roca de Mouser, Intendente de Compañías de Quito, mediante Resolución N° 87-1-2-1-**00378** de
2. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ab. Gustavo Abad Castillo en su calidad Gerente de "ABASTECIMIENTOS DOMESTICOS COMPAÑIA LIMITADA (A.B.A.D. CIA. LTDA.)", casado, ecuatoriano, domicilio en Manta.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 950.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 1'000.000.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 950.000, en numerario.
5. **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.-** La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Gustavo Abad C. y Sara Abad M..
6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo sexto de los estatutos, el mismo que en adelante dirá: "El capital social de la compañía será de un millón de sucres dividido en un mil participaciones de un mil sucres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 10 de febrero de 1987


Ab. Gustavo Barrera Espinales
DELEGADO PROVINCIAL DE MANABI

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de _____